

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1076

Impreso el día 22 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2025

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas por el 141° aniversario de Villa Ojo de Agua, departamento Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero, celebrado el día 29 de agosto de 2025. Expresión de beneplácito. **Campitelli, Neder y Moyano.** (4.525-D.-2025.)

Marcela Antola. – Jorge Chica. – Mónica Frade. – Andrea Freitas. – Martín Maquieyra. – Pablo Outes. – Lorena Pokoik.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campitelli y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por las actividades a desarrollarse con motivo del acto protocolar por el 141° aniversario de Villa Ojo de Agua, cabecera del departamento Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día viernes 29 de agosto de este año en la Plaza Central Manuel Belgrano de la mencionada ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresa beneplácito por las actividades a desarrollarse con motivo del acto protocolar por el 141° aniversario de Villa Ojo de Agua, cabecera del departamento Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero, celebrado el día viernes 29 de agosto de este año en la Plaza Central Manuel Belgrano de la mencionada ciudad.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín. –
Alejandro Vilca. – Nancy Sand. – Estela
M. Neder. – Constanza M. Alonso. –*

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campitelli y otras señoras diputadas por el que expresa beneplácito por las actividades a desarrollarse con motivo del acto protocolar por el 141° aniversario de Villa Ojo de Agua, cabecera del departamento Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día viernes 29 de Agosto de este año, en la Plaza Central Manuel Belgrano de la mencionada ciudad. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades a desarrollarse con motivo del acto protocolar por el 141° aniversario de Villa Ojo de Agua, cabecera del departamento Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el día viernes 29 de agosto de este año, en la Plaza Central Manuel Belgrano de la mencionada ciudad.

*Celia Campitelli. – Nilda Moyano. – Estela
M. Neder.*